



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”***

AVISO

PRÓRROGA PARA LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS (DIOR), CON FECHA DE CIERRE 30 DE SEPTIEMBRE

En línea con los aplazamientos de las distintas obligaciones del Impuesto Sobre la Renta aprobadas en los últimos días por esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como parte de las medidas de facilitación tomadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Código Tributario; se concede una prórroga para la presentación de la Declaración Informativa de Operaciones Efectuadas con Partes Relacionadas (DIOR) con fecha de cierre 30 de septiembre, aplazando la fecha límite desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.

Para información adicional comunicarse al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página Web www.dgii.gov.do.

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**